

## CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO [AM 2024/005](#) PARA EL SUMINISTRO RESPETUOSO CON EL MEDIO AMBIENTE, DE ARCOS QUIRÚRGICOS PARA VARIAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, CENTROS DEL INGESA Y ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Según lo establecido en el apartado 11.2. del CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO AM 2024/005, la adjudicación de los contratos basados se realizará de acuerdo con lo establecido en la cláusula 16.2 del PCAP y, para los casos en que sea necesario convocar a las partes, sin o con segunda licitación, deberán tenerse en cuenta necesariamente, alguno de los criterios de adjudicación establecidos en el ANEXO X de este pliego.

Con el fin de reforzar las capacidades tecnológicas y asistenciales del Consorcio Hospital General Universitario de Valencia en el cumplimiento de los fines que le son propios, el objeto del contrato basado consiste en la adquisición de **cinco arcos quirúrgicos**, procurando con ello un ahorro sustancial de los costes asociados a su adquisición mediante la fijación de precios unitarios.

El Consorcio Hospital General Universitario de Valencia se adhiere al acuerdo marco de referencia en los siguientes lotes:

- Lote 1. Arco Quirúrgico de uso general con detector de 20x20. Se adquiere **un (1) equipo** de este lote destinado a Quirófanos Centrales.
- Lote 2. Arco Quirúrgico de uso general con detector de 26x26. Se adquieren **dos (2) equipos** de este lote, uno destinado a la Quirófanos de CMA y otro destinado a Quirófanos centrales.
- Lote 3. Arco Quirúrgico con detector de 30x30 y mayor potencia. Se adquieren **dos (2) equipos** de este lote, uno destinado a Quirófanos centrales para Cirugía Cardíaca y otro destinado a Radiología Intervencionista y Vascular.

Los cinco (5) equipos se adquieren con cargo al **presupuesto de 2024**.

El procedimiento de adjudicación seleccionado es el descrito en la cláusula 16.2 apartado a del PCAP, en base a condicionantes clínicos, técnicos y funcionales.

### [LOTE 3. ARCO QUIRÚRGICO CON DETECTOR DE 30X30 Y MAYOR POTENCIA PARA RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA Y VASCULAR](#)

Este arco quirúrgico es para la unidad de Radiología Intervencionista y Vascular. El servicio requiere un arco con la mayor potencia de generador ofertada. Esto se traduce en una mejor calidad de imagen, esencial para identificar estructuras anatómicas delicadas y realizar intervenciones mínimamente invasivas. Una potencia superior asegura una intervención más fluida y reduce el tiempo de intervención, disminuyendo el riesgo de complicaciones y mejorando la seguridad del paciente. Por tanto, se optimiza el rendimiento del arco quirúrgico,



mejorando los resultados clínicos. Además, una mayor potencia del generador facilita la penetración de los rayos X en tejidos más densos y estructuras anatómicas complejas, garantizando una mejor resolución y detalle diagnóstico en pacientes obesos, cada vez más frecuentes. Además, al reducir el tiempo de exposición necesario, se minimiza la dosis de radiación recibida por el paciente, mejorando la seguridad del procedimiento, tanto para el paciente como para el personal médico.

Por todo ello, el equipo que se requiere ha de tener la mayor potencia posible, precisando el servicio de Radiodiagnóstico una potencia de 30 kW que únicamente cumple la oferta de **Canon, oferta base** con el arco Ziehm RFD 3D. Este arco trabajando con escopia pulsada dispone de un sistema de enfriamiento que nunca detiene la radiación, incluso después de horas de radiación continua, ofreciendo la máxima potencia del generador. Además está motorizado en sus 4 ejes y tiene la posibilidad de ampliar en el futuro el software para la adquisición de estudios en 3D.

Lote	Empresa adjudicataria	Equipo o solución	Precio unidad sin IVA	IVA	Precio unidad con IVA
3	CANON	BASE	194.000,00 €	40.740,00 €	234.740,00 €

